

Ayuntamiento de MOGÁN

Unidad Administrativa: Oficina de Atención a la Ciudadanía

Nº Solicitud: 6317/2020

**Solicitud general****Representante/Autorizado/a**

Nombre y Apellidos o Razón Social MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO	DNI/NIF 42730729H	Tipo de Representación Representante
---	-----------------------------	--

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social TRAMA INGENIEROS SLU	NIF/CIF B35266972						
País ESPAÑA	Provincia LAS PALMAS	Municipio LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Código Postal 35011				
Tipo Vía CALLE	Con Domicilio en CONCEJAL LUIS MARIA PEREIRA GARCIA	Nº 1	Bloque	Portal	Escal.	Planta	Pta. C
Teléf./Fax 928497348	Correo Electrónico trama@tramaingenieros.es						

A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Vía Telemática

Expone

Que con fecha 15/4/2020 (Registros generales de entrada 2020/3921, 2020/3922 y 2020/3923) se presentó telemáticamente en la sede electrónica el Documento Borrador y el Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

Que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9ª del pliego de prescripciones técnicas del contrato denominado: SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS COMPRENSIVOS DE LA MODIFICACIÓN MENOR NN.SS. Y CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS QUE VENGAN A POSIBILITAR LA MATERIALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SUR DE LA CALLE DRAGO DE MOGÁN CASCO, HASTA SU ENTRONQUE CON LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, formalizado con fecha 14 de febrero de 2020, estamos obligados a la presentación de toda la documentación impresa en formato papel y en formato digital (CD, DVD o similar).

Que, con motivo de la actual situación de alarma sanitaria, el Registro de Entrada físico del Ayuntamiento de Mogán se encuentra cerrado al público y no resulta posible presentar documentación en soporte físico.

Que habiéndose presentado telemáticamente el referido Documento Borrador y estando obligados a la presentación de dicho Documento en soporte físico, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas del contrato del referencia, mediante el presente exponemos que, en cuanto se abra nuevamente al público el Registro de Entrada físico, procederemos a la entrega en un ejemplar impreso en papel y un CD con una copia en formato digital del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

Solicita

La recepción y tramitación de un ejemplar impreso en papel y un CD con una copia en formato digital del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

En Mogán a 27 de abril de 2020



Fdo.: MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO

Excelentísimo Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mogán.

En cumplimiento del artículo 6 y 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, por los que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal serán tratados por el Ayuntamiento de Mogán e incorporados a la actividad de tratamiento objeto de este trámite, cuya finalidad es dar trámite a lo solicitado, en relación con los servicios prestados por el Ayuntamiento de Mogán. Finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales por el Ayuntamiento de Mogán. Los datos de carácter personal podría ser comunicados a los servicios competentes de otras Administraciones, cuando corresponda, acorde a la normativa vigente. Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 al 18 de la LO 3/2018, ante el Ayuntamiento de Mogán, Avda. De La Constitución nº4, 35140 Mogán, o en la dirección de correo electrónico dpd@mogan.es.

1006754aa9011b1794707e404c040c19B

Ayuntamiento de MOGÁN

Solicitud general

Oficina de Atención a la Ciudadanía

Nº Registro: 2020/4034 27/04/2020



RECIBO DE PRESENTACIÓN

(1) A fecha 27/04/2020, a las 12:25 horas, se ha presentado telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta entidad.

Datos Generales

Nº Anotación Registral: 2020/4034

Fecha y Hora de Registro de Entrada: 27/04/2020 12:25:27

Nº Solicitud: 2020-6317

Representante/Autorizado/a

Nombre y Apellidos o Razón Social

MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO

DNI/NIF

42730729H

Tipo de Representación

Representante

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social

TRAMA INGENIEROS SLU

NIF/CIF

B35266972

País

ESPAÑA

Provincia

LAS PALMAS

Municipio

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Código Postal

35011

Tipo Vía

CALLE

Con Domicilio en

CONCEJAL LUIS MARIA PEREIRA GARCIA

Nº

1

Bloque

Portal

Escal.

Planta

Pta.

C

Teléf./Fax

928497348

Correo Electrónico

trama@tramaingenieros.es

Extracto

ASUNTO: Solicitud general

EXPONE: Que con fecha 15/4/2020 (Registros generales de entrada 2020/3921, 2020/3922 y 2020/3923) se presentó telemáticamente en la sede electrónica el Documento Borrador y el Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

Que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9ª del pliego de prescripciones técnicas del contrato denominado: SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS COMPRENSIVOS DE LA MODIFICACIÓN MENOR NN.SS. Y CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA SIMPLIFICADA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS QUE VENGAN A POSIBILITAR LA MATERIALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SUR DE LA CALLE DRAGO DE MOGÁN CASCO, HASTA SU ENTRONQUE CON LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, formalizado con fecha 14 de febrero de 2020, estamos obligados a la presentación de toda la documentación impresa en formato papel y en formato digital (CD, DVD o similar).

Que, con motivo de la actual situación de alarma sanitaria, el Registro de Entrada físico del Ayuntamiento de Mogán se encuentra cerrado al público y no resulta posible presentar documentación en soporte físico.

Que habiéndose presentado telemáticamente el referido Documento Borrador y estando obligados a la presentación de dicho Documento en soporte físico, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas del contrato de referencia, mediante el presente exponemos que, en cuanto se abra nuevamente al público el Registro de Entrada físico, procederemos a la entrega en un ejemplar impreso en papel y un CD con una copia en formato digital del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se expide el presente recibo de acreditación de la fecha de presentación de la solicitud, escrito o comunicación, de conformidad con el art. 66.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITA: La recepción y tramitación de un ejemplar impreso en papel y un CD con una copia en formato digital del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

Documentos Aportados

- Solicitud - Instancia.pdf - 7E8E8AA6420CA3302D6B7745C4553A6FD4C88605



0067542291c10ee4d07e402d040c19h

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?cs=v=0067542291c10ee4d07e402d040c19h>

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se expide el presente recibo de acreditación de la fecha de presentación de la solicitud, escrito o comunicación, de conformidad con el art. 66.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
SELLO ORGANO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	27/04/2020 12:25